



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 NOV 2009

RES. H. N° 1908-09

Expte. N° 4.730/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Derechos Humanos, Claudia Carolina Alarcón, L. U 791.291, tramita la aprobación de tema y director de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Daiana Maffia acepta la Dirección del Trabajo Final de Especialidad y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Especialidad en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el diseño presentado y que cumple con los requisitos de un trabajo final de Especialidad;

Que la Dirección del Departamento de Posgrado, otorga el visto bueno a la presentación de la alumna;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 669/09 aconseja aprobar el diseño de Trabajo Final y directora propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 24/11/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Trabajo Final de Especialidad en Derechos Humanos (Plan de Estudios 2006), propuesto por la alumna CLAUDIA CAROLINA ALARCÓN, L. U N° 791.291, "*Género, cultura y derechos humanos*"

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Diana Maffia Directora del Trabajo Final de Especialidad.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR a la interesada, Directora, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de la Especialidad en Derechos Humanos y Dpto. Alumnos.

mms/JAE



Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Maria Angélica Aguilar

MD. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.